

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Quienes ganen entre 22.000 y 32.500 euros al año tendrán que pagar hasta 1.000 euros más de IRPF:

https://www.elnacional.cat/oneconomia/es/economia/quienes-ganen-entre-22-000-y-32-500-euros-al-ano-tendran-que-pagar-hasta-1-000-euros-mas-de-irpf_1155873_102.html

- Si vendo una casa y cancelo la hipoteca o ayudo a una hija, ¿puedo perder un subsidio?:

https://blogs.elconfidencial.com/vivienda/consultorio-inmobiliario/2024-02-06/venta-vivienda-hipoteca-subsidio-sepe_3824311/

- La nueva autoliquidación rectificativa de la AEAT, ¿ya está aquí!:

https://www.supercontable.com/boletin/F/articulos/autoliquidacion_rectificativa_a_presentar_en_aeat.html

- El Gobierno aprueba la subida del salario mínimo hasta los 1.134 euros:

https://www.lasexta.com/noticias/nacional/gobierno-aprueba-hoy-subida-salario-minimo-1134-euros_2024020665c1cf60b834070001bf7941.html?ps=ps:sour-indigitall

- Esta es la última obligación de Hacienda para los autónomos: así tienen que ser las facturas:

<https://www.epe.es/es/activos/20240205/ultima-obligacion-hacienda-autonomos-facturas-97776490>

- Avalancha de reclamaciones a Hacienda de los jubilados cotizantes de las mutualidades laborales:

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/actualidad/avalancha-reclamaciones-hacienda-jubilados-cotizantes-mutualidades-laborales/20240203195745222933.html>

- ¿Cómo pueden los autónomos asegurarse de que un negocio no tiene deudas fiscales antes de adquirirlo?:

<https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/gastos-autonomos/como-pueden-autonomos-asegurarse-que-negocio-tiene-deudas-fiscales-antes-adquirirlo/20240201135725034379.html>

- Hacienda levanta el ‘castigo’ a un millón de españoles y les aplica una devolución exprés de la Renta:

<https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/dinero/hacienda-levanta-castigo-millon-espanoles-aplica-devolucion-expres-renta/20230811192830622292.html>

- Esta es la calculadora de IRPF para saber cuánto deben retenerte en el sueldo mensual de 2024:

<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2024/02/02/calculadora-irpf-hacienda-cuanto-retienen-sueldo-2024-1701766.html>

- El TS no ve donación en abrir un fondo de inversión a nombre de los dos cónyuges con el dinero de uno solo:

https://www.europapress.es/economia/fiscal-00347/noticia-ts-no-ve-donacion-abrir-fondo-inversion-nombre-dos-conyuges-dinero-solo-20240131162952.html?utm_campaign=smartclip_social&utm_medium=Social&utm_source=Twitter